



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 3682-I-849/87.-

LA PLATA, 15 de Abril de 1987.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de comunicar que este Concejo Deliberante en su Sesión Extraordinaria Nº 6, celebrada el día 14 del corriente mes y año, ha sancionado con voto nominal, la siguiente:

ORDENANZA

6535

ARTICULO 1º.- Ampliarse en el Presupuesto de Gastos del Banco Municipal de ----- La Plata las siguientes partidas en la suma de AUSTRALES UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL (A 1.465.000.-):

CARACTER	2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
ORGANISMO	1 - BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA		
SECCION	1 - EROGACIONES CORRIENTES		
SECTOR	1 - FUNCIONAMIENTO		
INCISO	1 - GASTOS EN PERSONAL		
Pda. Ppal.	1 - <u>Sueldos Individuales</u>		
Pda. Parc.	1 - Personal Superior	A	60.000.-
Pda. Parc.	3 - Personal Administrativo	A	200.000.-
Pda. Ppal.	3 - <u>Bonificaciones y Suplementos</u>		
Pda. Parc.	2 - Sueldo Anual Complementario	A	10.000.-
Pda. Parc.	4 - Horas Extras	A	40.000.-
Pda. Parc.	6 - <u>Bonificaciones</u>		
Apartado	1 - Por Título	A	90.000.-
Apartado	2 - Por Falla de Caja	A	15.000.-
Apartado	3 - Por Función	A	55.000.-
Apartado	4 - Por Mérito	A	10.000.-
Apartado	5 - Por Merienda	A	90.000.-
Apartado	7 - Por Adic.Comp.Dif. de Escalafón	A	30.000.-
Apartado	10 - Plus Vacacional	A	50.000.-

Apartado 11 -

///



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 3682 - I - 849/87.-

///

Apartado	11 - Adicional Funcional	A	30.000.-
Pda. Ppal.	4 - <u>APORTE PATRONAL</u>		
Pda. Parc.	1 - Aporte Pat. al Inst. de Serv. Bancar.	A	20.000.-
Pda. Parc.	3 - Aporte Pat. al FO.NA.VI.	A	20.000.-
INCISO	2 - <u>BIENES Y SERVICIOS</u>		
Pda. Ppal.	2 - Combustibles y Lubricantes	A	2.000.-
Pda. Ppal.	3 - <u>Conservaciones y Reparaciones</u>		
Pda. Parc.	1 - Conservaciones y Reparación Rodados	A	6.000.-
Pda. Parc.	3 - Conservaciones y Reparación Inmuebles	A	5.000.-
Pda. Ppal.	6 - <u>Gastos por Servicios Públicos</u>		
Pda. Parc.	4 - Franqueo	A	25.000.-
Pda. Parc.	8 - Fletes y Acarreos	A	5.000.-
Pda. Ppal.	8 - <u>Racionamiento y Alimentos</u>		
Pda. Parc.	1 - Gastos de Lunch	A	30.000.-
Pda. Ppal.	10 - <u>Utiles, libros, impres. y encuad.</u>		
Pda. Parc.	4 - Personalización de Chequeras	A	5.000.-
Pda. Parc.	5 - Personalización de boletas de dep.	A	2.000.-
Pda. Ppal.	12 - <u>Honorarios y Retribuciones a Terceros</u>		
Pda. Parc.	5 - Otras Retribuciones		
Apartado	1 - Honorarios Profesionales	A	25.000.-
Apartado	4 - Otros Honorarios	A	30.000.-
Apartado	7 - Transporte de Clearing a Filiales	A	5.000.-
Apartado	8 - Transporte de Caudales	A	50.000.-
Pda. Ppal.	14 - <u>Gastos Generales</u>		
Apartado	1 - Limpieza	A	10.000.-
Apartado	2 - Cámara Comp. del Int. y Cap. Fed.	A	5.000.-
Apartado	6 - Suscripciones y Publicaciones	A	5.000.-
Apartado	8 - Seguros	A	30.000.-

INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA

INCISO 4 - PERDIDAS DIVERSAS A 150.000.-

EROGACIONES DE CAPITAL

INVERSION FISICA

INCISO 1 - Bienes

Pda. Ppal. 3 - Moblaje, Artef., Accesorios y Tap. A 55.000.-

Pda. Ppal. 5 - Inmuebles A 100.000.-

INCISO 2 - TRABAJOS PUBLICOS

Pda. Ppal. 1 - Ampliación y Modif. Bienes de Capital A 200.000.-



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 3682-I-849/87.-

///

ARTICULO 29.- Las partidas que se amplían en el artículo anterior se fi-
nanciarán con la disminución de las siguientes partidas:

CHARACTER	2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
ORGANISMO	1 - BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA		
SECCION	1 - EROGACIONES CORRIENTES		
SECTOR	1 - FUNCIONAMIENTO		
INCISO	1 - <u>GASTOS EN PERSONAL</u>		
Pda. Ppal.	3 - <u>Bonificaciones y Suplementos</u>		
Pda. Parc.	5 - Decreto 226/83	A	40.000.-
Pda. Parc.	6 - <u>Bonificaciones</u>		
Apartado	9 - Adicional Suplementario	A	20.000.-
INCISO	2 - <u>BIENES Y SERVICIOS</u>		
Pda. Ppal.	1 - <u>Alquileres y Arrendamientos</u>	A	50.000.-
Pda. Ppal.	3 - <u>Conservación y reparaciones</u>		
Pda. Parc.	2 - Conserv. Muebles, Maquinarias e Inst.	A	15.000.-
Pda. Ppal.	6 - <u>Gastos por Servicios Públicos</u>		
Pda. Parc.	1 - Electricidad	A	10.000.-
Pda. Parc.	5 - Impuesto a los Capitales	A	15.000.-
Pda. Parc.	7 - Pasajes	A	5.000.-
Pda. Ppal.	10 - <u>Utiles, Libros, Impres. y Encuader.</u>		
Pda. Parc.	2 - Utiles de Escritorio	A	10.000.-
Pda. Parc.	3 - Impresiones y encuadernaciones	A	60.000.-
Pda. Ppal.	11 - <u>Viáticos y Movilidad</u>	A	50.000.-
Pda. Ppal.	12 - <u>Honorarios y Retribuciones a Terceros</u>		
Pda. Parc.	5 - Otras Retribuciones		
Apartado	2 - Gastos Centro de Cómputos	A	150.000.-
Apartado	5 - Comisión Martilleros	A	30.000.-
Pda. Ppal.	14 - <u>Gastos Generales</u>		
Apartado	7 - Capacitación y Becas	A	10.000.-
	<u>INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA</u>		
INCISO	1 - <u>EGRESOS FINANCIEROS</u>	A	785.000.-
INCISO	3 - <u>EGRESOS POR SERVICIOS</u>	A	40.000.-
	<u>A CLASIFICAR</u>	A	175.000.-

ARTICULO 30.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.-

JUGO ALEJANDRO MAZZONI
SECRETARIO LEGISLATIVO

aac.



ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



Municipalidad de La Plata

La Plata, 23 de abril de 1987.-

Cumplase, registrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]
ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO



[Handwritten signature]
JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

La Plata, 23 de abril de 1987.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO (6535).



[Handwritten signature]
ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

sag.-